

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

(1). Rellene el cuadro de datos personales con letra legible, preferentemente con MAYÚSCULAS. Si actúa en representación de otra persona, hágalo constar en el cuadro número 3.

(2) Indique las administraciones públicas (Consejerías del Gobierno de Canarias, Ayuntamientos, Cabildos insulares, Administración del Estado, empresas públicas, etcétera) a las que se haya dirigido previamente, con relación al asunto que plantea en su queja.

(3) Exponga su queja, con la extensión que sea necesaria. Si requiere más espacio, solicite papel ANEXO en nuestras oficinas, o descárguelo de la página web del Diputado del Común, o añada su propio papel.

(4) No olvide firmar el escrito.

DIRECCIONES DE CONTACTO DEL DIPUTADO DEL COMÚN

LA PALMA SEDE C/O'Daly, 28 Tel.: 922 416 040 – Fax.: 922 415 228 38700 – Santa Cruz de La Palma	
EL HIERRO C/ Simón Acosta, 2 Tel.: 922 551 636 – Fax.: 922 551 636 38900 - Valverde	LA GOMERA Calle del Medio, 18 Tel.: 922 141 611 – Fax.: 922 872 040 38800 – San Sebastián de la Gomera
TENERIFE C/ Pérez Galdós nº. 25-27 Tel.: 922 275 300- Fax.: 922 241 023 38002 – Santa Cruz de Tenerife	FUERTEVENTURA C/ Duero, nº. 9, 2º piso, oficina 5. Tel.: 928 850 658 – Fax.: 928 858 171 35600 – Puerto del Rosario
LANZAROTE Rambla Medular, nº. 99, 2ª planta Tel.: 928 812 407 – Fax.: 928 807 800 35500 - Arrecife	GRAN CANARIA C/ San Bernardo, 27 Tel.: 928 365 800- Fax.: 928 372 046 35002 – Las Palmas de Gran Canaria